



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

1055



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Acuse

GIHA COMERCIALIZACIÓN INTELIGENTE, S.A. DE C.V.

R.F.C.: GCI2008214K5

INSURGENTES SUR 1188, INT.803, COL. TLACOQUEMECATL DEL VALLE,

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 03200

TEL: (55)-44-85-74-94

info@grupogiha.com

PRESENTE

Ciudad de México, a 02 de septiembre de 2024

OFICIO No. DEAF/SRMAS/001545/2024

C.D.D.: BS7E8

Recibi Original. 02/09/2024.
Cinthia Alvarez Gomez

AT'N.: CINTHIA GUADALUPE ÁLVAREZ GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Por este conducto, me permito comunicarle que por causas de fuerza mayor, a partir del día 28 de agosto del presente, las instalaciones del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México permanecieron cerradas en virtud de diversos actos de protesta, razón por la cual no fue posible llevar a cabo el acto de Aclaración de bases del Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores I.R.-INVICDMX-019-2024, relativo a la **"ADQUISICIÓN DE INCENTIVOS CONMEMORATIVOS DE FIN DE AÑO (PAVOS), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024"**, el cual tendría verificativo el día 28 de agosto de 2024 a las 14:00 horas.

Por lo anterior, me permito comunicarle que los actos de Aclaración de bases y Presentación y Apertura de Propuestas, así como la Comunicación del Dictamen y Emisión del Fallo del procedimiento antes mencionado se realizaran de acuerdo al siguiente calendario:

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES	PRIMERA ETAPA: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	SEGUNDA ETAPA: COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO	FIRMA DEL CONTRATO
09 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 14:00 HORAS	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 17:00 HORAS	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 17:00 HORAS	DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CONTRATO SE FORMALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

Los eventos de referencia, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas que se ubica en el Edificio Sede de este Instituto en Canela Número 660, Cuarto Piso, C-429, Colonia Granjas México, C.P. 08400, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, por razones de interés público o general, por caso fortuito o causa de fuerza mayor, los actos podrían llevarse a cabo en el domicilio alternativo: Archivo de Concentración "El Coyol", ubicado en Avenida Gran Canal 208, Colonia El Coyol, C.P. 07420, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, o bien en el domicilio que indique la convocante, situación que se dará a conocer previamente a los participantes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo:

ATENTAMENTE

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

C.c.p. C.P. Alejandro González Malvaén, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas. Para su conocimiento.

C. Geynar Patricia Acosta Alvarado, Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales. Para su conocimiento.

OMG/GPAA/jmca

Ciudad de México, C.P. 08400, Colonia Granjas México

Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México

Tel: (55) 44-85-74-94

www.invi.cdmx.gob.mx

Página 1 de 1

CIUDAD INNOVADORA
Y DERECHOS

GOBIERNO
ACENTO SOCIAL

Recibi Acuse Original
19-09-24 18:59 Ram



CCD:BS7E8
CCR:6N49



Verifica en
<https://bit.ly/InviDeCF>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

1034



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Ciudad de México, a 02 de septiembre de 2024

OFICIO No. DEAF/SRMAS/001547/2024

C.D.D.: BS7E6

2-09-24

Recibí Original Valeria Alejandra Vela Cárdenas
Valeria Vela

Acuse

VALERIA ALEJANDRA VELA CÁRDENAS

R.F.C. VECV940222P32

CALLE RETORNO 2 DE DR. NICOLÁS LEÓN NO. 23, EDIF. B-8, COL. JARDÍN BALBUENA,

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15900, CIUDAD DE MÉXICO.

TEL: (55)-60-70-94-75

vecavaal22@gmail.com

PRESENTE

Por este conducto, me permito comunicarle que por causas de fuerza mayor, a partir del día 28 de agosto del presente, las instalaciones del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México permanecieron cerradas en virtud de diversos actos de protesta, razón por la cual no fue posible llevar a cabo el acto de Aclaración de bases del Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores I.R.-INVICDMX-019-2024, relativo a la **"ADQUISICIÓN DE INCENTIVOS CONMEMORATIVOS DE FIN DE AÑO (PAVOS), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024"**, el cual tendría verificativo el día 28 de agosto de 2024 a las 14:00 horas.

Por lo anterior, me permito comunicarle que los actos de Aclaración de bases y Presentación y Apertura de Propuestas, así como la Comunicación del Dictamen y Emisión del Fallo del procedimiento antes mencionado se realizarán de acuerdo al siguiente calendario:

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES	PRIMERA ETAPA: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	SEGUNDA ETAPA: COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO	FIRMA DEL CONTRATO
09 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 14:00 HORAS	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 17:00 HORAS	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 17:00 HORAS	DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CONTRATO SE FORMALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

Los eventos de referencia, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas que se ubica en el Edificio Sede de este Instituto en Canela Número 660, Cuarto Piso, C-429, Colonia Granjas México, C.P. 08400, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, por razones de interés público o general, por caso fortuito o causa de fuerza mayor, los actos podrían llevarse a cabo en el domicilio alternativo: Archivo de Concentración "El Coyol", ubicado en Avenida Gran Canal 208, Colonia El Coyol, C.P. 07420, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, o bien en el domicilio que indique la convocante, situación que se dará a conocer previamente a los participantes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Recibí Acuse Original
14-09-24 19:58 Rgm

ATENTAMENTE



CON FUNDAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, SE PUBLICA EL SIGUIENTE ACTO DE GOBIERNO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, OFICIO No. DEAF/SRMAS/001547/2024, C.D.D.: BS7E6, emitido el día 02 de septiembre de 2024.

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

C.c.c.p. C.P. Alejandro González Malveán, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas. Para su conocimiento.

C. Geynar Patricia Acosta Alvarado, Jefe de la Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales. Para su conocimiento.

OMG/GPAA/jmca

Ciudad de México, C.P. 08400, Colonia Granjas México.

Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Tel: (55) 60 70 94 75

www.invi.cdmx.gob.mx

Página 3 de 1

CIUDAD INNOVADORA
DERECHOS

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
ACENTO SOCIAL



CDD:BS7E6
COR:ENKMY



verifica en
<https://bit.ly/INVIDEQR>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

1052



Acuse

GERATEL, S.A. DE C.V.

RF.C.: GER031022MU3

CALLE NORTE 7 #5134 INT.3, COL. PANAMERICANA

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 07770

TEL: (55)-49-38-60-43

facturaciongeratel@gmail.com

PRESENTE.

Ciudad de México, a 22 de agosto de 2024

Oficio No. DEAF/SRMAS/001516/2024

C.D.D.: BS9S8

*Recibi original
22/08/2024*

Mario Valentín Martínez

AT'N.: C. JORGE LUNA PACHECO
REPRESENTANTE LEGAL

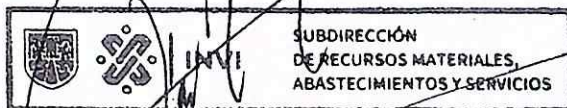
Por este conducto, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52, 55 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables, envío a usted en medio magnético, las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **I.R.-INVICDMX-019-2024**, para la contratación de la **"ADQUISICIÓN DE INCENTIVOS CONMEMORATIVOS DE FIN DE AÑO (PAVOS), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024"**.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

*Recibi Acuse Original
19-09-24 18:58 Ram*

ATENTAMENTE



LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



CDD:BS9S8
CQR:6HFV



Verifica en:
<https://bit.ly/INVIVdeQR>

C.c.c.e.p. C.P. Alejandro González Malvárez. - Director Ejecutivo de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.

C. Geynar Patricia Acosta Alvarado. - Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales. - Para su conocimiento.

OMG/GPAA/jmca

Canela No. 660, colonia Granjas México

Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México

T. 51410300 ext. 5710

www.invi.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL